



Facultad de Medicina

Paraguay 2155 (C1121ABG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (011) 5950-9500 Página web: www.fmed.uba.ar Correo electrónico: diralumnos@fmed.uba.ar

MEDICINA

Médico

Objetivos: Formar un profesional adecuado a las necesidades del país y consustanciado con la realidad de su comunidad que:

- Esté sensibilizado y dispuesto a lograr el bien común.
- Tenga un enfoque integral del ser humano considerando sus aspectos biológicos, psíquicos y sociales.
- Sea capaz de asistir al hombre sano haciendo hincapié en la medicina preventiva y primaria.
- Participe activamente en la educación de la sociedad concientizando a sus integrantes sobre sus responsabilidades en el cuidado de la salud.

Dada la complejidad alcanzada actualmente por las ciencias médicas, el egresado de esta carrera deberá estar entrenado para desarrollar sus actividades tanto dentro de un equipo de profesionales de la salud como de equipos interdisciplinarios encargados de abordar, por ejemplo, la problemática de la salud comunitaria.

En cuanto a la actitud frente a los conocimientos adquiridos, esta carrera se propone formar médicos con espíritu crítico, que estén abiertos a la incorporación permanente de nuevos aportes científicos y técnicos; que sean capaces de resolver problemas prácticos en las especialidades fundamentales de las ciencias médicas y que tengan una actitud positiva hacia la investigación básica y clínica.

Contenido: El continuo avance de la Medicina exige la actualización permanente del médico y una atención más humana e integral del enfermo. Esto significa que su enfoque abarcará fundamentalmente los aspectos biológico, psíquico y social.

- Ciclo Biomédico: cuyo objetivo es comprender la estructura del hombre.
- Ciclo Clínico: su objetivo es preparar para prevenir, diagnosticar y tratar diversas patologías.
- Ciclo de Internado Anual Rotatorio: ciclo de práctica clínica.

Campo Ocupacional: El título de Médico habilita para anunciar, prescribir, indicar o aplicar los procedimientos directos o indirectos, uso ordinario en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de las personas y en la recuperación conservación de la salud de las mismas; para el asesoramiento público y privado y actuaciones pericias.

Las incumbencias antes anunciadas resultan de la capacitación de acuerdo al currículum cursado.

Los procedimientos terapéuticos y diagnósticos extraordinarios y especializados son incumbencias específicas de los médicos que resultarán habilitados por la aprobación de cursos, residencias y otras condiciones fijadas.

Los profesionales referidos solo podrán ejercer en los locales o consultorios previamente habilitados o en instituciones o a establecimientos asistenciales o de investigación habilitados o en domicilios de pacientes. Toda actividad médica en otros lugares no es admisible, salvo casos de fuerza mayor o fortuita.

El ejercicio de la medicina sólo se autoriza a aquellos egresados de una Universidad Nacional o de una Universidad Privada cuyos títulos hayan sido habilitados por el Estado Nacional.

Los médicos extranjeros también pueden ejercer la profesión en nuestro país, siempre que hayan revalidado su título en una Universidad Nacional.

La docencia y la investigación constituyen dos campos de desarrollo laboral del médico, así como la realización de diversos tipos de asesoramiento en el ámbito público o en el privado.

Plan de estudios: Medicina

Duración estimada: 7 años

Ciclo Básico Común

Introducción al Pensamiento Científico

Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
Biología e Introducción a la Biología Celular
Matemática
Física e Introducción a la Biofísica
Química

Ciclo Biomédico

Anatomía
Histología, Biología Celular, Embriología y Genética.
Medicina Familiar, Primera Parte (Atención Primaria de la Salud)
Química Biológica
Fisiología y Biofísica
Inmunología Humana
Microbiología y Parasitología I
(Microbiología y Parasitología I General)
Microbiología y Parasitología II
(Microbiología y Parasitología II Médica)
Salud Mental
Patología I
Farmacología I
Bioética I

Ciclo Clínico

Medicina I (Semiología y Fisiopatología)
Medicina II (Medicina Interna)
Nutrición
Diagnóstico por Imágenes
Dermatología
Infectología
Neumonología
Neurología
Cirugía General
Urología
Ortopedia y Traumatología
Oftalmología
Otorrinolaringología
Neurocirugía
Obstetricia
Ginecología
Pediatria
Patología II
Farmacología II
Salud Pública I
Salud Pública II
Psiquiatría
Medicina Legal y Deontología Médica
Toxicología
Bioética II

Ciclo de Internado Anual Rotatorio

Clínica Médica
Cirugía
Tocoginecología
Pediatria
Medicina Familiar II
Salud Mental
Emergentología (Terapia y Urgencias Hospitalaria)

Asignaturas electivas (para ser desarrolladas en cualquier ciclo de la carrera):

Bioinformática
Metodología de la Investigación
Inglés